

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 4
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 8'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Miércoles 11 de Junio de 1884

Núm. 2.303

ALMACEN DE GENEROS ULTRAMARINOS

PEDRO F. DOMINGUEZ
Calle de la Reina.

El acreditado almacén de ultramarinos del señor Fernandez Dominguez establecido en la casa núm. 16 de la calle de la Reina se ha trasladado al lado de la casa del Sr. Soler en la misma; y en él encontrará el público un completo surtido de artículos asi coloniales, como del Reino y extranjeros, que por su escogida calidad y por sus precios económicos no tienen competencia en esta capital.

Calle de la Reina.

Aguas de Mondariz DE LA PRESENTE ESTACION FARMACIA DE SANCHEZ, 5, Reina, 5.—LUGO.

La Escuela Normal

Si es evidente, como dijo Matter que el porvenir de la enseñanza primaria de todos grados depende de la educación en el sentido lato de esta palabra; de los que han de dirigirla, el profesorado de las escuelas normales, de esos seminarios de maestros considerados muy acertadamente por Carderera «focos de donde irradia la vida moral é intelectual que por medio de las escuelas de niños se difunde entre las familias de cada provincia ó de cada distrito,» los directores de esos establecimientos en que los alumnos se preparan para ejercer quizá el más difícil de los sacerdocios, debiendo no solamente recibir una educación primordial completa, sino también aprender á darla y transmitirla, los maestros, en fin, de los maestros tienen necesariamente que merecer la mayor atención y cuidado por parte de todos cuantos dan á la educación popular la importancia que verdaderamente tiene.

Que las escuelas normales han menester de una reorganización no necesita indicarse, pero es muy triste que mientras esto no se haga, mientras no se eleven á la altura que su trascendental objeto reclama, no se mantengan siquiera al nivel que una vez han alcanzado, como sucede por regla general con los demás establecimientos de enseñanza que se hallan á cargo del Estado.

No hemos de ocuparnos hoy de hacer la historia de las escuelas normales relegadas al olvido de una manera poco edificante para nuestros legisladores y políticos y poco honrosa para una nación que de culta se precia, despues de reconocer la trascendencia de la educación primaria y proclamar con lord Brougham que «el maestro y no el cañon ha de ser el árbitro de los destinos del mundo.»

La escasa, por no decir ninguna atención que los establecimientos de que nos ocupamos merecen, resalta á la vista bajo todos conceptos y es en vano el esfuerzo de alguno que otro profesor para alcanzar resultados ciertos en beneficio de la educación y del magisterio mismo; porque el magisterio debe ser el primer interesado, digámoslo así, en esta importantísima cuestión.

Nada diremos de los locales, del menaje y de tantas otras cosas, cuyo

mejoramiento se hace indispensable para el ménos exigente en las escuelas normales, á juzgar por la de esta provincia; y nos concretaremos á lamentar, ya que más no podemos hacer, los resultados.

Pero como dejamos indicado en el primer párrafo de estas ligeras consideraciones, que ampliaremos cuando la oportunidad lo requiera, no nos referimos principalmente al abandono mismo de publicistas y políticos, cuyos esfuerzos se estrellan la mayor parte de las veces contra el egoísmo del espíritu de partido, ó la necesidad de atender preferentemente á otros asuntos de los que depende la vida política de las agrupaciones.

No hace mucho tiempo que los maestros eran ridiculizados, además de desatendidos completamente, operándose luego, aunque no tan eficaz como era de desear, la reacción consiguiente á la importancia y trascendencia de la misión del magisterio; por eso mismo nosotros deseáramos que los maestros y más aún los maestros de los maestros se hicieran dignos de la consideración y respeto que sus destinos reclaman.

La benevolencia con que acostumbramos á emitir nuestros juicios nos impide entrar en detalles: hemos presenciado y oído parte de los exámenes habidos en la escuela normal; y en realidad de verdad que sin pedir gollerías, como decirse suele, deseáramos algo más en unos ejercicios en que tanto se acredita el discípulo como el maestro.

Siempre hemos considerado muy discutible la importancia y conveniencia de los exámenes dada la legislación vigente para la enseñanza oficial; pero es indudable que si en tales actos no se puede juzgar de la idoneidad cierta del alumno se viene en conocimiento muchas veces del método de la enseñanza y de la altura á que se halla el establecimiento.

Cosas hemos oído pasar por buenas, y por lo visto enseñadas, en asignaturas tan importantes como la Gramática, que nos han sugerido las precedentes consideraciones, debiendo advertir que en los alumnos nos pareció poder reconocer aplicación y buena voluntad, no siendo culpa suya que necesiten seguir estudiando con atención cuidadosa para desempeñar á la altura que el estado de nuestra cultura exige los destinos en que han probado su actitud.

Cédulas personales

El día 6 publicó la *Caceta* la instrucción y tarifas para la imposición, administración y cobranza del impuesto de cédulas personales. Según dicha instrucción, hay 11 clases de cédulas.

Los que paguen anualmente más de 5.000 pesetas por una ó varias cuotas de contribución directa, excluyendo los recargos, ó los que disfruten un haber anual de 30.000 ó más pesetas, por uno ó varios conceptos, ya proceda del Estado, de corporaciones, de empresas ó particulares, tendrán obligación de sacar cédula de 100 pesetas.

De 75 pesetas los que paguen por contribución de 3.001 á 5.000, ó disfruten de 12.501 á 29.999.

De 50 pesetas los que paguen de 2.501 á 3.000, ó disfruten de 10.001 á 12.500.

De 25 pesetas los que paguen de 2.001 á 2.500, ó disfruten de 6.501 á 10.000.

De 20 pesetas los que paguen de 1.501 á 2.000, ó disfruten el sueldo de 4.001 á 6.500.

De 15 pesetas los que paguen de 1.001 á 1.500 ó disfruten de 3.500 á 4.000.

De 10 pesetas los que paguen de 501 á 1.000, ó disfruten de 2.501 á 3.500.

De cinco pesetas los que paguen de 301 á 500, ó disfruten de 1.251 á 2.500.

De 2'50 pesetas los que paguen de 25 á 300, ó disfruten de 750 á 1.250.

De una peseta los que paguen cuotas que no lleguen á 25 pesetas ó perciban haberes ménos de 750.

De 50 céntimos para jornaleros y sirvientes y para las mujeres é hijos de ambos sexos mayores de catorce años, siempre que unas y otros no estuviesen obligados á obtenerla de clase superior por otro concepto.

Y para las mujeres é hijos de familia de ambos sexos cuyos maridos ó padres estén obligados á obtenerla de alguna de las clases superiores, si ellos no lo están también por otro concepto.

Por razón de alquileres de fincas que no se destinen á industria fabril ó comercial, pagarán:

En Madrid, por alquiler de 7.500 pesetas ó más, cédula de 100 pesetas; de 5.001 á 7.499, de 75; de 3.501 á 5.000, de 50; de 2.501 á 3.500, de 25; de 2.001 á 2.500, de 20; de 1.501 á 2.000, de 15; de 1.001 á 1.500, de 10; de 751 á 1.000, de 5; de 501 á 750, de 2'50; de 251 á 500, de una peseta; de 250 ó ménos, 0'50.

En las demás capitales de provincia de primera clase, los que paguen un alquiler de 5.001 pesetas ó más sacarán cédula de 100 pesetas; de 4.000 á 5.000 de 75; de 3.001 á 4.000 de 50; de 2.001 á 3.000 de 25; de 1.501 á 2.000 de 20; de 1.001 á 1.500 de 15; de 501 á 1.000 de 10; de 301 á 500 de 5; de 251 á 300 de 2'50; de 126 á 250 de una peseta, y de 125 ó ménos de 0'50.

En las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 habitantes, los que paguen de alquiler 4.500 pesetas ó más, satisfarán cédula de 100 pesetas; de 3.001 á 4.500 de 75; de 2.001 á 3.000 de 50; de 1.501 á 2.000 de 25; de 1.001 á 1.500 de 20; de 751 á 1.000 de 15; de 251 á 750 de 10; de 201 á 250 de 5; de 151 á 200 de 2'50; de 101 á 150 de una peseta, y de 100 ó ménos de 0'50.

En las poblaciones de más de 12.000 á 20.000 habitantes, los que paguen por alquiler 4.001 pesetas ó más, satisfarán cédula de 100 pesetas; de 2.501 á 4.000 de 75; de 1.501 á 2.500 de 50; de 1.251 á 1.500 de 25; de 1.001 á 1.250 de 20; de 751 á 1.000 de 15; de 251 á 750 de 10; de 151 á 250 de 5; de 101 á 150 de 2'50; de 76 á 100 de una peseta; de 75 ó ménos, de 0'50.

En las poblaciones de más 5.000 á 12.000 habitantes, los que paguen por alquiler 3.501 pesetas ó más, satisfarán cédula de 100 pesetas; de 2.501 á 3.500, de 75; de 1.501 á 2.500, de 50; de 1.001 á 1.500, de 25; de 751 á 1.000, de 20; de 501 á 750, de 15; de 151, á 500, de 10; de 126 á 150, de 5; de 101 á 125,

de 2'50; desde 75 á 100, de una peseta, y de 75 ó ménos de 0'50.

En las poblaciones de 5.000 ó ménos habitantes: de 3.001 pesetas ó más de alquiler, pagarán cédula de 100; de 2.001 á 3.000, de 75; de 1.001 á 2.000, de 50; de 751 á 1.000, de 25; de 501 á 750, de 20; de 301 á 500, de 15; de 251 á 300, de 10; de 126 á 250, de 5; de 96 á 125, de 2'50; de 51 á 75, de una peseta, y de 50 ó ménos, 0'50.

Sobre los precios marcados en cada una de las clases de cédulas, podrán imponer los ayuntamientos un recargo que no podrá exceder del 50 por 100.

Los que se hallen comprendidos en dos ó más categorías, estarán obligados á obtener la cédula de clase superior entre las varias que les correspondan.

Los militares y sus asimilados que no estén en situación de retirados se proveerán de cédula de novena clase ó sea de 2'50 pesetas, excepto aquellos á quienes les corresponda de clase superior por otro concepto, quedando libre en el primer caso de recargos municipales.

Varios periódicos conceden importancia á los párrafos con que terminó su discurso impugnando el acta de Tineo nuestro querido amigo D. Joaquín Becerra Armesto.

Por este motivo, y para que nuestros lectores puedan juzgar de las excelentes condiciones oratorias del joven diputado por el Ferrol, hijo de esta ciudad, reproducimos aquellos á continuación:

«Note el Congreso que las actas peores, las que entrañan mayor gravedad y han quedado por eso mismo para última hora, pertenecen en su mayoría á distritos donde se presentaron candidatos militares: ejemplo, la de Cartagena, la de Casas Ibañez, la de Tineo y la de Vélez Rubio, en donde lucharon el general Casola, el brigadier Oehando, el coronel Campomanes y el comandante Laserna.»

Pues bien, yo pregunto: ¿por qué ese gobierno ha combatido con saña y procedimientos desconocidos hasta ahora á los candidatos dichos? ¿Que se proponía con semejante conducta? ¿Que motivos tiene para haber ejercido esa persecución contra el elemento militar? ¿Es que quiere hacer á los oficiales del ejército de condición inferior á los demás ciudadanos? ¿Es que, por efecto de ese aislamiento en que vive del elemento militar, única fuerza de las situaciones conservadoras antiguas, é impulsado por el despecho que esto le produce, quiere arrojar de estos bancos á los que tienen títulos legítimos para sentarse en ellos?»

Aquí se olvida que el ejército, en los últimos tiempos no ha tenido más oficio que defender el sistema representativo. Y cuando ha conseguido el triunfo, ¿quiere arrojarle de este baluarte, por él tan gloriosamente y á costa de su sangre conquistado?»

Yo siento que no esté presente aquí ningún individuo del Gabinete para que pudiera explicarnos tal conducta.

En todos los Parlamentos—y no me podréis rechazar como modelos á Italia é Inglaterra—tiene el elemento militar una importante y numerosa representación. En la Cámara de los Comunes, una cuarta parte de sus miembros pertenecen al elemento militar. Y precisamente en España es donde menos representación tiene, á pesar de lo mucho que al ejército deben la libertad y el sistema representativo.

Yo comprendo que ese Gobierno conservador, debe estar muy disgustado por su aislamiento. Comprendo que cuando compare su situación con la de aquellos gabinetes conservadores de O'Donnell y Narvaez, cuya fuerza principal estaba en el elemento militar, se sienta débil y contristado. Pero esto no es ni puede ser suficiente motivo para esa persecución de que han sido objeto los candidatos militares, persecución que no tiene más fundamento que el despecho. ¿Qué ha ocurrido en el Parlamento con los diputados militares que, habiendo influido en la disciplina, abona la conducta del partido conservador?»

Nada absolutamente señores diputados:

En los tiempos que han presidido gobierno generales ilustres como O'Donnell, Narvaez, Serrano y Prim, á ninguno de ellos se le ha ocurrido que podía relajarse la disciplina, porque fuesen diputados los militares. Solo al actual presidente del Consejo, se le ha ocurrido que esto podía suceder.

Yo no sé si estará en el pensamiento de ese Gobierno hacer una ley excluyéndolos del Parlamento. Vosotros podeis hecerlo, pero mientras no exista esa ley, los militares tienen perfecto derecho á presentar sus candidaturas y el Gobierno tiene el deber de respetarles, cosa que ahora no se ha hecho, dando con esto una prueba evidente de vuestra conducta arbitraria.

Habiéndose dado ese ejemplo tan pernicioso y tan triste desde las alturas del poder, ¿qué direis vosotros si esgrimiendo iguales armas aquellos que han sido atropellados y arrojados de estos bancos é imitando vuestra incalificable conducta os arrojan de ese en que estais sentados?»

Recortes y noticias

A propósito de la corrida de toros dispuesta por la diputación provincial de Madrid, algunos colegas tratan de disculpar la afición con razones más ó menos especiosas: pero *El Correo* rebate sencillamente esas argucias, haciendo constar que personas prácticas decían que próximamente 50.000 duros serán los que habrán salido de los bolsillos de los madrileños para la mencionada corrida.

Por cierto; añade dicho periódico, que aún los periódicos más partidarios de los toros, convienen ya hoy en que cuanto pasa es vergonzoso; y que en efecto es preciso volver á los días más tristes de Fernando VII y Carlos IV, para recordar un desquiciamiento semejante.

Ayer hemos dicho que en nuestra opinión el acto del senador marqués de Novaliches carece de importancia; pero los peritos en cosas políticas no lo creen así; al contrario.

Muchos periódicos se han apresurado á recoger estas líneas de *El Día*:

«.....Debemos hacer constar que algunos han creído ver en las repetidas alabanzas dirigidas por el veterano general á la reina doña Isabel II, cierta provision en caso de sucesos futuros y poco probables; pero tales juicios tienen todas las trazas de cavilidades propias de imaginaciones novelescas.»

La política es una cavilación constante.

Contestando al senador señor Mosquera, dijo el conde de Casa-Valencia una verdad como un templo.

Su señoría cree que hay plétora de hombres importantes en nuestra política.

La Cámara se permitió reír al oír esto.

Naturalmente: ¿cómo no han de reírse de tan cándida declaración todos los que aspiran á ser hombres políticos importantes, ó creen que ya lo son?

Sin embargo, lo repetimos: el conde de Casa-Valencia ha dicho una gran verdad.

Verdad que es causa de la desdicha de España.

Dice un colega:

«Segun vemos en un periódico, el fiscal Sr. Melchor llamó inicuá á la ley con arreglo á la cual ha pedido para nuestro compañero en la prensa, D. Rafael Comenge, diez años y un día de prision.»

No es mala concesion la del representante de la ley. Tienen razon los extranjeros al hablar de las cosas de España.»

No olvide el colega que el fiscal calificó esa ley para hacer bueno el procedimiento especial.

Esa es simplemente una apreciación política.

Ha sido proclamado diputado por Tineo, despues de discutida el acta, nuestro particular amigo el ex-gobernador civil de esta provincia, D. José M. Guzman.

Correspondencia

Madrid 8.—El resultado de la sesion

de ayer en la alta Cámara, lo sabe V. ya por mi telegrama de anoche. El discurso del general Novaliches que con tanta impaciencia era esperado, volvió la calma á unos y defraudadas las esperanzas de los más, anoche y hoy ha sido juzgado por todos los políticos bajo el punto de vista de sus creencias respectivas. Personas muy allegadas al marqués de Novaliches que presumen estar enterados de sus propósitos, afirmaban que este despues de quince años de retiro de las luchas candentes de los partidos, al volver de nuevo á la vida activa de la política, no podía hacer hoy otra cosa ánte la Representación nacional, que esplicar las causas de su silencio, hacer una sucinta relacion del extraordinario acontecimiento que se verificó en Alcolea y en el que tan importante puesto ocupó él, puesto que era la primera vez que desde entonces dirigia su voz al Parlamento; y era tambien natural que diera una puntadita respecto al partido conservador, sobre su significacion, haciendo despues insinuaciones intencionadas acerca de su marcha política. Que el caudillo del lado de acá del puente de Alcolea, dadas las razones expuestas, no podía incurrir en inconvenientes precipitaciones como las de realizar un acto como el que muchos políticos, con lamentable ligereza, y como si fueran unos meros principiantes en esta clase de lides le atribuyeron, desde el momento que pidió la palabra. Un general, añaden las personas á que me refiero, ántes de emprender la batalla, lo primero que hace es reconocer el terreno; ver en que disposicion se encuentra el enemigo, respecto á su moral y disciplina, y enterarse de cuantas circunstancias pueden conducir más fácilmente á la victoria. Y esto es lo que el capitán general Novaliches acaba de hacer en el Senado. Mañana hará lo que su conciencia política le aconseje. Por ahora ha hecho lo que á su elevada gerarquía corresponde, por más que en estos momentos se le tache de defraudador de esperanzas que á nadie dió y que solo imaginaciones ardientes y ávidas de sensaciones, pudieron hacer surgir. Esta version, que como dejo dicho es de personas muy allegadas al orador en cuestion, viene á confirmar otra de gente no menos digna de crédito, y que dí á V. uno de estos días, hablándole de que el anunciado discurso de Novaliches, no seria la realizacion de un acto tan claro y terminante como se decia y se esperaba por algunas gentes, sino que seria el primer paso del camino que se propone recorrer más adelante.

Ya hoy el Senado ha estado mucho menos concurrido y la discusion del Mensaje parece como que ha perdido todo su interés en esta Cámara. Créese que del miércoles al viernes de la semana próxima, podrá votarse definitivamente.

El Congreso ha estado más animadillo por efecto de la discusion que el Sr. Romero Robledo y Gonzalez (D. Venancio) han sostenido a propósito del incidente que se inició en la sesion de ayer.

En el salon de conferencias háblase mucho de lo de Novaliches.

(El Corresponsal.)

Crónica de Galicia

Ha sido nombrado secretario en propiedad del ayuntamiento de Navia, D. Antonio Fernandez Vallina.

El juez de instruccion de Verin ha sido trasladado á Ponferrada.

Han contraido matrimonio en Rivadeo D. Fulgencio Ramos y la señorita doña Manuela Llano.

Dícese que el excelentísimo señor ministro de Fomento asistirá á la inauguracion de la línea férrea de Pontevedra á Vigo, y á las fiestas que con tal motivo tendrán lugar el día 15 del actual.

Ha abierto su bufet de abogado en Mondoñedo D. Secundino Barcia Arango, vecino de la Vega de Rivadeo.

A 34 millas del Oeste del puerto de Vigo ocurrió una explosion á bordo del vapor dinamarcus *Nordson* que procedente de Cardifa y con cargamento de carbon se dirigia á Constantinopla.

El vapor inglés *Gleu Donald*, que á la sazón pasaba por aquel punto, recogió la tripulacion de dicho buque y la condujo á Cascaes, de donde fueron trasladados á Lisboa en el remolcador *Conductor* los 35 individuos que la componian.

Ha sido nombrado oficial vista de la delegacion de Hacienda de Pontevedra, don Federico Mestre.

En carta que remiten de Mazaricos á *La Voz*, le comunican lo siguiente:

«En la parroquia de Santiago de Arcos en el ayuntamiento de Mazaricos, trataron de unirse en matrimonio una amorosa pareja, y al efecto despues de procederse á la lectura de proclamas se presentaron al señor cura para que les echase su bendicion, pero este señor se negó á hacerlo porque tenia noticia no sé de que impedimentos reservados.»

Los novios, que con sus familias, conyi-

dados y amigos se hallaban á la puerta de la casa rectoral, dirigiéndose al señor cura le dijeron «V. nos casa?» No: «pues nosotros nos casamos á presencia de V. y de todos los señores presentes» y dirigiéndose el novio á la novia le dijo «me quieres» y contestó «Sí y tú?» «tambien» contestó el novio, añadiendo «Cha estamos fuego fuego» con lo cual se retiraron disparando cohetes entre las aclamaciones de la concurrencia á celebrar con un jolgorio la fiesta.

El señor cura salió precipitadamente para Santiago á consultar el grave caso ocurrido. Conoce el concilio de Trento....

La miseria que reina en este país es desconsoladora; hay familias acomodadas que no tienen un pedazo de borona con que alimentarse por los tres años que llevan de falta de cosecha.»

Este año se presenta bien al parecer por el aspecto de los campos.

¿Qué hacen los representantes del país que despues de tres años de hambre no piden se rebajen los impuestos?»

Leemos en un colega.

«Algunos periódicos atribuyen al gobierno un acuerdo de la diputacion provincial de Orense, negándose á pagar la pension concedida á la viuda del ilustre catedrático del instituto Sr. Gaité. El Gobierno ha sido completamente ajeno á ese acuerdo.»

Lo que pasó es lo siguiente. La diputacion provincial de Orense acordó alzarse en via contenciosa, ante el consejo de Estado contra el acuerdo de la pension. Dado poder á un letrado de Madrid por la comision provincial para que interpusiera la demanda contenciosa, se ha negado á ello.

Por lo demás, el gobierno, que estima los servicios de los profesores de instituto, se lamenta de que esa corporacion provincial no atienda á las familias de los catedráticos que adoptan á la juventud estudiosa.»

Dicen de Vigo:

«Un nuevo Madhi ha aparecido en Teis. Dícese que por la cantidad de medio real, un hombre de larga barba blanca, que vive y duerme en el campo, adivina los acontecimientos fructuosos.»

Ayer más de 100 personas pasaron á consultarlo, y los paisanos dicen que lo acierta todo.

Los curas de la parroquia intentaron detenerlo, mas no lo han conseguido, porque el profeta lo preveyó y varió de local, protegido por varias personas á quienes libró de la desgracia.

Este señor es sordo-mudo, y por lo tanto se vale de señas para contestar á las preguntas que se le dirigen y que oye, á pesar de ser sordo-mudo.»

Teis está de moda por lo visto, pues abundan en ese pueblo los acontecimientos *frappés*.

Higiene de los niños.

De un libro del doctor Lozano y Ponce de Leon:

«Lejos, dice, de considerar la estancia en los baños de mar como una mera distraccion que obliga á las familias á llevar á sus hijos á los sitios de mayor concurrencia por ser los que están de moda, deben escogerse aquellos que reúnan las mejores condiciones para robustecer y desarrollar el cuerpo de los niños: por regla general, puede sentarse que son nocivos para estos los establecimientos balnearios donde la aglomeracion de personas es grande. Y se comprende fácilmente que hallándose en la edad del crecimiento, necesitan encontrar poderosos estímulos para mantener sus digestiones y absorcion, relacionadas íntimamente con las exigencias del organismo....»

Es, pues, preciso que en la eleccion de la costa donde un niño ha de tomar los baños de mar, no influya para nada el capricho ó la moda, sino que se oír el consejo del médico, que sabrá, segun las necesidades de aquel, designar la más favorable para su desarrollo y la que le proporcione nuevos elementos de vida en el tratamiento de las enfermedades que le afecten.

«La costa del Cantábrico, muchos puntos escarpada, y á cuyas brisas violentas se une la temperatura agradable que en ella se disfruta, es conveniente á los niños de constitucion débil ó enfermiza, que adquirirán seguramente mayor resistencia trepando por las montañas, desafiando las corrientes de aire que le impresionan vivamente su cuerpo y le acostumbran á los cambios de temperatura, y agitándose en ese mar cuyo imponente oleaje da vigor y fuerza á todo su organismo; pero en cambio los niños excesivamente linfáticos, tuberculos, raquíticos ó escrofulosos, empeorarán en ella, por necesitar la atmósfera templada por los rayos del sol del Mediodia las playas arenosas donde puedan permanecer largas horas expuestos á la accion del sol y del aire; del blando oleaje, donde su cuerpo reciba una moderada impresion....»

«En suma, los baños de mar, que son hoy una verdadera necesidad para los niños en quienes predomina el sistema linfático (lo cual acontece en la inmensa mayoría), así como los escrofulosos y raquíticos, son el complemento de toda buena educacion física; pero por lo mismo que constituyen un medio heroico, tanto para combatir multitud de enfermedades como para evitarlas es necesario que su aplicacion esté prudente-

temente dirigida; así, en vez de consultar las familias que quieren el bien de sus hijos á las personas que puedan indicar los puntos más de moda donde pasar el verano, se pedirá el consejo del médico, que sabrá precisar la costa conveniente para la salud del niño, así como prescribir el plan general de vida que se ha de adoptar durante la estancia de los baños.»

A las madres.

Alimentado el niño en los primeros meses de su vida exclusivamente con la leche que le suministra el pecho de su madre ó de su nodriza, é incapacitado por la falta del lenguaje para expresar sus necesidades y sus sentimientos, puede sufrir hambre, y debilitarse y enfermar y morir por inanicion, si su madre ó el médico á quien ésta consulta no interpretan bien los fenómenos que presenta el niño, extenuado por insuficiencia del alimento.

Y esto sucede más frecuentemente de lo que pudiera creerse; en primer lugar, porque hay la fatal costumbre, especialmente en la corte, de sujetar á las nodrizas á las mismas condiciones en que se hallan las madres que no pueden criar; es decir, á esa vida sedentaria que enerva el organismo y que disminuye la secrecion láctea y varia las condiciones de la leche, resultando que, al cabo de algun tiempo, la aldeana robusta que al llegar presentaba las mejores condiciones físicas para encargarse de la lactancia de cualquier niño, se encuentra, por el encierro en que vive, por el aire que respira y por el cambio completo de régimen, en condiciones iguales ó parecidas á las de esas señoritas linfáticas, nerviosas y endebles que se hallan materialmente imposibilitadas de criar á sus hijos. Pues bien; cuando la nodriza llega á encontrarse en esta situacion, el niño es quien sufre las consecuencias, si con el tiempo no advierte la madre que á su hijo le hace falta el alimento.

Pero tambien las madres que crian sin poder hacerlo, unas por falta de recursos para pagar la lactancia, y otras por hacer alarde del extremado cariño hácia sus hijos pueden privar á estos del necesario alimento, y ofuscarse y atribuir las señales que expresan el hambre, al carácter ó á los dolores que pueden sufrir los mismos.

Tambien pueden perjudicar las madres á sus hijos, haciéndoles padecer hambre, si tienen la desgracia de concebir en los primeros meses de la lactancia, y no advierten oportunamente el cambio que se nota en la salud de aquellos por la modificacion que en tales casos sufre la leche.

Un consejo

Un ramillete de consejos higiénicos contiene el siguiente artículo de *The Hall's Journal of Health*:

«Aunque el trigo bueno, la buena carne de vaca y la leche pura puede suministrar una comida excelente que contenga todos los elementos que son necesarios para sostener la vida, no conviene que esta dependa del uso exclusivo de una sola clase de alimentos, excepto en el caso de las personas que están amamentando niños, y aún así, las madres ó nodrizas deben variar su alimentacion.»

Para obtener cierta variedad, algunas señoras suelen recurrir á los pasteles ó pastas hojaldradas—que acaso sean todas igualmente malas—creyendo que si en esas pastas hay las antedichas sustancias (harina, leche y carne) no es menester más.

Este es un error, porque los pasteles y pastas no constituyen una alimentacion perfecta. Aunque para algunos sean gratas al paladar, y por más que los elementos de que se componen sean buenos, la forma y manera en que resulta es tal, que el estómago trabaja y sufre con el esfuerzo que tiene que emplear para digerirlos.

De aquí depende la debilidad de que se lamentan algunas señoras y señoritas jóvenes, que están medio muertas, á causa de la pobreza de los alimentos que, sin embarco, suelen costar muy caros. El uso y más aún el abuso de las golosinas, estraga el apetito, y hace que el estómago repugne las comidas de fundamento.

El estómago se debilita por falta de buenos materiales en la sangre (renovada constantemente por la alimentacion y el aire), y no puede reparar las pérdidas de economía, porque está cansado de un exceso de trabajo, que procede de la digestion de los pastelitos y los dulces.

Error es tambien el creer que no importa hartarse de esas golosinas despues de otros alimentos buenos, porque si tambien se debilita grandemente el estómago, al que hay que cuidar, no solo de no hacerle daño sino tratarle bien; no solo de no darle alimentacion insuficiente, sino de proporcionarle alimentos de buena calidad.

La variedad que en las comidas conviene es la que resulta de las frutas sanas y maduras, los vegetales, las semillas y los alimentos del reino animal, que consisten en buenas carnes, huevos frescos y leche pura; dispuestos y aderezados en la multitud de formas de que son susceptibles.

Donde, como sucede en algunas aldeas y caseríos campestres, se comen manjares preparados con harina de trigo, de maíz ó de avena, especialmente si se toma mucha leche, la carne no es tan necesaria para

conservar la salud y la fuerza; pero donde se hace uso de golosinas hechas con almídon y azúcar, pastelitos, etc., la carne es absolutamente indispensable para mantener el vigor del cuerpo.

El café no supe a la buena comida; es solo un estimulante, bajo cuyo influjo nos creemos más fuertes, aunque la fuerza verdadera solo la dan los alimentos nutritivos.

Apenas es creíble—mientras no se haga de ello una prueba práctica—la gran variedad que puede darse a las comidas, sin salir de alimentos sanos y sencillos, y huyendo de golosinas y de salsas raras y estimulantes.

Esto conviene, sobre todo, a los niños y a las personas delicadas, cuyo paladar es preciso que no se extravíe a fin de que prefiera y solicite lo que conviene en realidad a su estómago.

Cosas locales

La Santa Mision

Con quince minutos de retraso llegamos al piadoso ejercicio en la tarde de anteayer, temerosos de haber perdido por nuestra dilacion—por cierto involuntaria—alguna parte de tan delicioso disfrute.

Apenas desembocamos en la calle del Buen Jesús pudimos apreciar cómo se propaga el pecado de la pereza, advirtiendo lo que disminuiera la concurrencia comparándola con la del día anterior. El átrio a medio llenar, la rampa de la muralla un centenar de personas, en los alrededores del átrio ni un alma. ¡Hasta en los balcones y ventanas había bastante menos gente!

Dímonos a considerar sobre el hecho, no sabiendo a qué atribuir tan considerable descenso en la entrada, en una tarde hermosa y segundo día de Mision. Conturbado el ánimo encaminábase a torcida senda, dispuesto a conjeturar de modo poco favorable para este católico pueblo, cuando al tomar puesto entre el humilde rebaño, advertimos a nuestro lado la presencia de un señor sacerdote, a quien preguntamos sobre el particular, exponiéndole cuanto nos llamaba la atención que siendo numerosísima la concurrencia en la desapacible tarde anterior, hubiera disminuido tan considerablemente.

Replicónos el respetable clérigo diciéndonos que el primer día había sido festivo, y que además el lunes se celebraran por la mañana varios ejercicios para menestrales y criados a fin de no impedirles sus habituales y forzosas ocupaciones.

Tranquilizado nuestro espíritu con esta explicacion, libre ya la mente de todo pensamiento extraño, pusimos toda nuestra atencion en el acto que comenzó, como es natural, por el rezo del Santo Rosario, terminado el cual subió al púlpito el padre que predicara la tarde anterior, para ocuparse de la necesidad e importancia de la confesion.

Al ascenchar que el reverendo misionero comenzaba con la célebre frase del maestro Leon, *Decíamos ayer...* pensamos nosotros ¡Buena plática tenemos!

Y permítasenos aquí un párrafo suelto. Creemos, despues de haber consultado con persona docta, que nada censurable hay en que nos ocupemos de dar cuenta de estos ejercicios apreciando la forma de los discursos segun nuestro leal saber y entender; pero a pesar de esto, como la malicia acecha y al juzgar los actos no respeta las intenciones, cúmplase a nuestro propósito protestar por anticipado de toda interpretacion

que vaya contra nuestra intencion y reatitud.

Nada más léjos de nuestro ánimo que lastimar creencias o personas. Todo lo que a algunos más susceptibles que bien intencionados pudiera parecer censurable en estas ligeras crónicas, ténganlo nuestros lectores por dicho con el más recto propósito. Hacemos esta advertencia porque conocemos el personal.

Y adelante. Como llevamos dicho, la confesion era el tema que desarrolló el padre procurando en la primera parte de su plática rebatir los argumentos que contra ella se han hecho por la impiedad, queriendo negar a dicho Sacramento su origen divino: si es de invencion humana ¿quién fué el inventor? ¿dónde consta su nombre?

Un espectador que estaba a nuestra derecha, se sonrió mirándonos como poco complacido de la fuerza del argumento, que fué luego apoyado con otros ya conocidos; el predicador exhortó a todos a confesarse, mostrándonos en repetidas consideraciones la facilidad de esa operacion, como él la calificó.

En esta su segunda plática nos ha parecido un poco flojo el respetable hijo de Loyola, pues el tema es de abundante doctrina; y en lo que a la forma toca, un poco más descuidado que el día anterior, pues nos habló del gentil Santo que arrojaba ó despedía *llamas de fuego*.

El segundo padre que ocupó la cátedra del Espíritu Santo, hizo una buena demostracion de que el negocio más importante de esta vida es la salvacion del alma. El exordio merece loa.

Al verle ya en el púlpito, acudió a nuestra memoria aquel popularísimo adagio, *bajo de una mala capa*, etc. Porque en efecto, el físico del padre no cautiva. Pero, en cambio—y esto vale muchísimo más—tiene muy buenas condiciones oratorias: es elocuente, tiene imaginacion, palabra fácil, estilo elegante y erudicion.

Como muy bien dijo el domingo el primero—en orden cronológico, se entiende—de los reverendos padres, estos nada nuevo vienen a decirnos: la doctrina es antigua y eterna, la conocemos, y su mision es recordárnosla y exhortarnos a practicarla y permanecer fieles a ella.

Por eso en ideas no podemos encontrar novedad en estas pláticas, y habremos de contentarnos, desde este punto de vista, con lo que de nuevo pueda ofrecernos la forma.

Y como no gustamos de escatimar elogios, diremos que el reverendo misionero expuso el tema con amplitud, no olvidando ninguna de las consideraciones pertinentes a realizarlo y persuadir a su auditorio.

Como uno de los ejemplos de que nada valen los bienes de la tierra ante la importancia de la salvacion eterna, buscó el de la avaricia, contra cuyo pecado tronó con indignacion; apostrofó a las mujeres mundanas que se consagran a las vanidades de la vida terrenal, sin cuidarse de procurar por su alma; increpó a las que por una peseta pierden su castidad; excitó a las madres de familia a cuidar de sí y de sus hijas; exhortó a los jóvenes disolutos a dejar la vida frívola y perjudicial del pecado y a abandonar las malas compañías; y, por último, descolgó el Cristo y en sentidas frases procuró conmovier a la concurrencia que guiada por el predicador, rezó en coro el *Señor mio Jesucristo*, terminando aquí el ejercicio de este día.

Nuestras terrenales, aunque necesarias

verifica dentro del horno una verdadera destilacion, sostenida por el calor acumulado anteriormente, y el que produce la combustion de una parte de los gases allí aprisionados. El resultado de esta destilacion es carbonizar una parte de las maderas no destruidas por la combustion; pero este efecto no alcanza a la zona más externa del horno que enfriada por su contacto con la capa de la cubierta, resiste todo desprendimiento que no sea obligado para energías acciones de temperaturas muy elevadas. Las paredes del horno se deforman, a causa de hundimientos locales por desigualdad en la carbonizacion.

Cuando esto sucede se recurre a activar la combustion, llevándola al punto que convenga, mediante la ejecucion de respiradores, a que nuestros serranos llaman *bufardas*, las cuales, supuesta la normalidad en la operacion, se practican todo al rededor del horno, altas primero y descendiendo despues hasta la base misma de sus paredes. Cada vez que se abre una de estas bufardas—y su ejecucion se caracteriza el cuarto y último período del carboneo—se reproducen en pequeña escala y en breve tiempo todos los fenómenos anteriormente descritos: aparicion del humo negro denso y húmedo; sustitucion por otro más claro que se vuelve opaco apenas salido de la chimenea, y que tiene reacciones ácidas, y, por fin, aparicion de un humo limpio, ligero y algun tanto azulado, que es indicio de estar terminada la operacion. Al presentarse este humo en las bufardas, se cierran y se abren otras más abajo. Si el humo azulado aparece por las que descansan sobre la solera es prueba de que ha terminado la carbonizacion, y se cierran estas a la vez que se

ocupaciones nos han impedido hasta hoy concurrir a la Iglesia de San Francisco a presenciar los ejercicios que se celebran por la mañana. Sin embargo, procuraremos hacer un esfuerzo, e iremos algunos dias dando cuenta despues en esta seccion a nuestros lectores.

Diariamente vemos pasar por la mañana numerosa concurrencia a los ejercicios a que nos referimos en el párrafo anterior.

Las niñas de las escuelas de esta ciudad van formadas en dos filas, guiadas por sus maestros: otras acompañadas de sus padres.

Pasan tambien muchas personas mayores; de todo lo cual deducimos que los padres misioneros obtienen éxito.

Si bien es cierto, como hemos apuntado hace dias que nuestra poblacion ha adelantado notablemente en construcciones particulares, no lo es menos que todavía existen en algunas calles céntricas ciertas casas que por su feo aspecto y vetusta construcccion, debieran haber desaparecido tiempo ha, y con tanta más razon cuanto que estas son un obstáculo a la vía pública.

Si la comision de Obras públicas de nuestro Municipio se fijara detenidamente en el estado y situacion que presentan varias casas, cuyos cuerpos salientes conocidos con el nombre de *tambores*, son un padron de ignominia y un atentado contra el ornato público, de seguro que estudiaría y propondría los medios de poder derribarlas, aún cuando para ello tuviera necesidad la Corporacion municipal de sacrificar algunos miles de reales.

Se ha pedido y consignado en el presupuesto del año próximo la cantidad necesaria para llevar a cabo la alineacion de la calle del Progreso, medida que desde luego hemos aplaudido; pues ¿por qué no convergen sus miradas nuestro Ayuntamiento a la calle Traviesa, por ejemplo, donde tan necesaria se hace una mejora sinó de tanta importancia, económicamente considerada, por lo menos tan grande como es la de embellecer dicha calle a la vez que hacer viable el tránsito por un punto estrecho de suyo, y uno de los más concurridos de la poblacion?

Fijese en este asunto nuestro Municipio y observará que razones de gran peso y que no pueden ocultarse a su penetracion, reclaman imperiosamente la medida que una vez más proponemos, y que cual nosotros la aplaudiría, de realizada, todo el que aprecie las dificultades que ofrece, especialmente los dias de mercado, el tránsito por la vuelta de dicha calle como afluyente a las plazas de abastos de la ciudad.

El Boletín oficial del 7 contiene:

Real decreto creando una comision para el estudio de las cuestiones que interesen a la mejora de la clase obrera.

—Continuacion de la instruccion para el procedimiento contra deudores a la Hacienda pública.

—Anuncio de la Comision provincial, sacando a subasta los trozos 1.º, 5.º y 6.º de la carretera de Vivero a Meira por Mondoñedo, bajo el tipo de 5.675'48 pesetas.

El Boletín oficial del 10 contiene:

Una resolucion del gobierno civil ampliando la circular de 27 de Mayo último relativa a la comprobacion de pesas y medidas.

—Instruccion para las comisiones en

humedece la tierra del revestimiento, para que, falta de oxígeno; termine como por asfixia, la combustion de los carbonos enrojados a una temperatura que suele alcanzar el valor de 250 a 300.º

*) Muchos pequeños accidentes pueden ocurrir y con frecuencia durante la marcha de la carbonizacion; pero el reseñarlos nos haría extendernos demasiado, y además en el medio de corregirlos entra por más el conocimiento práctico del carbonero, que los consejos suministrados por la ciencia. Así, por ejemplo, durante el corto período comprendido entre el momento de dar fuego y aquel en que aparecen humedecidas las paredes del horno, se observan en estas sacudidas más ó menos violentas, que algunas veces, arrojando la tierra de la cubierta, dejan al descubierto las leñas de la carbonera. La causa de estas explosiones es, como fácilmente se comprende, la abundante produccion de vapor acuoso, cuando el calor intenso alcanza a aquellas maderas que no solo contienen la humedad propia, sino el agua que en ellas se condensó en las horas anteriores. Aprisionado este vapor, sin otra salida que la no muy franca de la chimenea, aumenta la presión del interior del horno, buscando salida por los puntos más débiles de la cubierta. Alguna vez, cuando en el tercer período de la carbonizacion ocurren explosiones análogas, débense a la inflamacion de mezclas explosivas formadas por el aire atmosférico y los gases hidrógeno, hidrógeno carburado y óxido de carbono.

Terminada la combustion y cerradas todas las comunicaciones del aire con el interior del horno, va apagándose lentamente el carbon enrojado del interior, ayudando

cargadas de la informacion sobre las necesidades de la clase obrera.

—La terminacion de la instruccion de procedimiento contra los deudores a la Hacienda pública, con formularios.

—Anuncio del ayuntamiento de Mondoñedo sacando a subasta pública, el 18 del corriente, en 53.772'70 pesetas el arriendo de los derechos de consumo para el año de 84-85.

Estacion meteorológica de Lugo

Día 9 de Junio de 1884.

Temperatura máxima al sol 28º centígrados.

Idem id. a la sombra, 18º id.

Idem mínima id, 6º id.

Lluvia en las 24 horas anteriores a las nueve de la mañana, (milímetros) 1.

Velocidad del viento en id. (kilómetros) 145.

Las horas de entradas y salidas de los correos en la Administracion principal de esta ciudad, son las siguientes:

CORREOS		
	Llegadas a esta capital.	Salidas de esta capital.
De Castilla.....	12 y 56' n.	1 y 19' m
De Coruña, Santiago, Ferrol, Betanzos, Villalba, Mondoñedo, Vivero, Rivadeo y Castropol.....	1 y 07' m.	1 y 08' m.
De Orense, Chantada, Arzúa, Fonsagrada y Beceerreá.....	11 y 00' n.	2 y 00' m.
De Meira, Pol y Friol.....	6 y 00' t.	8 y 00' m.

Santos de hoy.—Stos. Bernabé, Felix y Fortunato.

Idem de mañana.—† Santísimo Corpus Christi.

Ungüento y píldoras Holloway.—Auxilio Eficaz. —Cuando nos hallamos enfermos nos consuela infinito el saber que tenemos a nuestro al cance un remedio obtenible a poca costa. El Ungüento y las Píldoras Holloway son incomparablemente eficaces para aliviar los dolores, reducir las inflamaciones y regularizar las acciones desordenadas. Es imposible errar al aplicar estos medicamentos y lo es igualmente que ellos puedan causar mal. Tomadas en dosis convenientes estas Píldoras constituyen el mejor recurso de rico, afogado de indigestion, gota, afecciones cutáneas, etc.; y del pobre cuando algun ataque de enfermedad le ha postrado en cama. Los remedios Holloway deberian encontrarse en poder de todo soldado, marinero y emigrado, que entonces se verán ellos mismos en posicion de mitigar sus penas si fuere imposible obtener la ayuda de un médico.

Servicio particular.

MADRID 9 11'15 (noche.)

El rey ha firmado un decreto fijando las fuerzas del ejército para la Peninsula en 93.636 hombres y 33.889 para Ultramar.

Constituido el Congreso.

El sábado darase lectura a los presupuestos.

Ha sido absuelto Comenge.

Imp. de Antonio Villamarin.

mucho a este resultado cuanto facilite el enfriamiento por radiacion ó cesion a los cuerpos capaces de evaporarse con absorcion de una gran cantidad de calorífico latente. Por esto, los carboneros descargan de tierra la cubierta del horno, quitando más en aquellos puntos a donde hubo que echarla durante la operacion, procurando siempre que no llegue a descubrirse el interior de la carbonera. A la vez, humedecen la tierra que se deja echando agua con una regadera, con lo cual, si de una parte impiden el acceso del aire aumentando la capacidad de la tierra, favorecen por otra el enfriamiento con la abundante produccion de vapor de agua que extiende en la atmósfera el calorífico robado a la masa incandescente del interior del horno.

Dos, tres ó cuatro dias despues de apagado un horno segun la capacidad y calidad de las maderas carbonizadas, se procede a la extraccion, y antes al reconocimiento del horno, operacion que debe ejecutarse con mucha precaucion, y en concepto de algunos, durante la noche, para notar bien si quedan carbonos encendidos, apagándolos con agua ó con tierra y evitando que de nuevo se encienda todo el monton. Porque es de notar una circunstancia que todos los carboneros conocen aunque no sepan la causa que la produce. El carbon recién apagado en el horno es una de las sustancias más inflamables, aunque sin explosion alguna, de tal suerte, que no solo basta la presencia de algunos puntos en ignicion para que esta se comunique a toda la masa, sino que puede acontecer la combustion espontánea si el enfriamiento no llegó a ser bastante, ó no se rociaron con agua los carbonos a medida

(Se continuará.)

(14) Folletín del DIARIO DE LUGO

CARBONIZACION

POR

R. ALVAREZ SEREIX

el punto de que se aprecia esto desde el exterior con solo aproximar la mano a la capa de tierra, antes seca y fria. Cuando esto sucede, dicen los fabriqueros que *suda el horno*; y a partir de este momento comienza un segundo período en la marcha de la carbonizacion. Antes penetraba el aire por el suelo y por las paredes de la carbonera; ahora se han hecho estas y aquí impermeables al aire, por efecto de la humedad que les moja dando compacidad al conjunto de sus materiales. Cerrada, aunque no por completo, la abertura superior ó boca de la chimenea, la combustion se extiende lentamente, interesando de un modo activo gran parte del horno, y desecando casi por completo las leñas que ocupan el resto, en la base y junto a la cara externa de la pila. Seis, ocho ó diez dias, segun la magnitud de la carbonera, dura la expulsion del vapor de agua y al cabo cesa de presentarse el humo espeso y pesado que tiende a descender hacia el suelo (vapor de agua en estado vesicular), siendo reemplazado por otro más claro, más ligero, que se eleva en forma de columna sin mojar el hierro de la pala cuando se la aproxima a la chimenea. La carbonizacion entra en el tercer período, durante el cual, cerradas completamente todas las aberturas de comunicacion con el aire, se

AVISO A LOS COSECHEROS, COMERCIANTES E INDUSTRIALES Y A TODOS LOS ARTISTAS EN GENERAL.

Próximo á establecerse en esta Capital una

GRAN EXPOSICION

de toda clase de géneros, objetos antiguos, caprichos y obras de arte, tanto para su venta como para su exhibicion en los escaparates giratorios que al efecto se han construido; pueden remitirsenos cuantos gusten, en calidad de depósito, los que al terminar la Exposicion serán devueltos á sus propietarios.

Los fabricantes, cosecheros y almacenistas por mayor, pueden mandarnos muestras en botes de cristal con su correspondiente etiqueta, en las que se manifestarán los precios y condiciones de los productos.

Solo se interesará por los efectos vendidos el diez por 100, y diez céntimos de peseta por derecho de instalacion. A las cartas interrogatorias que se nos dirijan acompañarán un sello de franqueo para su contestacion.

Dirigirse: Sres. Peré y Herrero; Isabel II, 19. — CORDOBA.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Provedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. MADRID.

SUCURSAL: Montera, 8.

Miguel Lopez Gayoso

9.—REINA, 9.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Junio de 1884, saldrá del Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

TRENT

de portada 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles; para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800
2.ª Idem		1.800
3.ª Idem		900

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem		1.955
3.ª Idem		1.000

El día 13 de de Junio 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MONDEGO

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

Cervezas y gaseosas

5, San Marcos, 5.—LUGO.

En esta fabrica se expenden superiores, á precios módicos y de la presente temporada.

Don Domingo Echart y Garcia,

Perito Agrimensor matriculado.

Participa á sus numerosos amigos, el traslado de domicilio á la calle de la Reina, fabrica de chocolate de los Sres. Fernandez y Hermano, piso 3.ª, derecha.

Para iluminaciones

En el comercio de Tato, San Pedro, 43, se hallan de venta los tan renombrados

FAROLES DE COLORES

para festejos populares.

GLOBOS AEREOSTÁTICOS

de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.

43—San Pedro—43.

SE ARRIENDA O ALQUILA UNA DE las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los oajos de la misma darán razon.

ALMACEN DE MUSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metronomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

IMPORTANTÍSIMO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

A 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos.

Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B.

2, PALACIO, 2.—LUGO

O DOUTOR VIRD,

profesor e membro do

COLLEGIO REAL DE LONDRES,

e médico do

HOSPITAL DE BROMPTON,

fez experiencias numerosas e seguidas do Vinho do Doutor Vivien, especialmente nas pessoas anemicas atacadas de doencas de peito. Segundo os resultados obtidos, afirma que o Vinho do Doutor Vivien é digno d'una applicação muito calenda, e em todos os casos, os effeitos obtidos são muito superiores aos do oleo de figado de bacalhán. Não será demais recommendal-o aos adultos e ás creanças fracas, debilitadas predispostas para as doencas de peito: é um medicamento d'una assimilação completa, d'una acção e efficacia incontestáveis.

Depósito general: H. Vivien etc. Compañía, 50 boulevard de Strasbourg, em Paris.

ORACION FUNEBRE

del Excmo. é Illmo. Señor

DR. DON JOSÉ DE LOS RIOS Y LA MADRID.

por el Licenciado

DON MANUEL FERNANDEZ SOMOZA.

Se vendé en la librería de doña Marcelina Soto Freire á 2 reales ejemplar.

15—San Pedro—15

LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacén de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20